



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0015101/2011

CÓRDOBA, 28 ABR 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.), Ing. Edgardo MASCIARELLI, sobre el pago de pasajes y viáticos, por el viaje realizado el día 31 de Marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que motivó el viaje, haber asistido a Reunión por convenio con la Dirección Nacional de Vialidad;

El informe del Área Económico Financiera, a fs. 05;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del viaje realizado, el día 31 de Marzo de 2011, por el Ing. Edgardo MASCIARELLI (Legajo 23908) a la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA C/54/100 (\$ 1.380,54) en concepto de pasajes y viáticos, al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondientes al viaje realizado.

Art. 3º.- Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º). Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº **000461** - T - 2011.-

